

Expediente: 1247/25

Carátula: **FARIAS RAMÓN JESÚS C/ TELECOM ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA Y OTROS S/ EXHORTOS /OFICIO LEY 22.172**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **21/04/2026 - 00:00**

**Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:**

20358552294 - *FARIAS, Ramón Jesús-ACTOR*

90000000000 - *TELECOM ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, -DEMANDADO*

90000000000 - *drd construcciones s.r.l., -DEMANDADO*

## **PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN**

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1247/25



H105016160716

**JUICIO: "FARIAS RAMÓN JESÚS c/ TELECOM ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA Y OTROS s/ EXHORTOS /OFICIO LEY 22.172"- EXPTE. N° 1247/25.- Juzgado del Trabajo XI nom**

**San Miguel de Tucumán, abril de 2026**

A la presentación efectuada por correo electrónico en fecha 20/04/2026 por el Juzgado Nacional del Trabajo N° 62 (CABA), en el marco del exhorto Ley 22.172 caratulado: *FARIAS RAMÓN JESÚS c/ TELECOM ARGENTINA S.A. y otros s/ EXHORTOS / OFICIO LEY 22.172. Expte. N° 1247/25* :

**I)** Téngase presente lo informado respecto a la imposibilidad de acceder al link remitido, como así también la falta de visualización del código QR y de las copias mencionadas en el punto I del oficio Ley 22.172 N° H105016158942.

**II)** En consecuencia, líbrese nuevamente el Oficio ley 22.172 debiendo remitirse al Juzgado exhortante en un único archivo en formato PDF, conteniendo la totalidad de las actuaciones y constancias del expediente, conforme lo solicitado, a fin de posibilitar su correcta incorporación al sistema Lex100.

**III)** Hágase saber al Juzgado exhortante que, sin perjuicio de la remisión del exhorto en formato PDF, los archivos audiovisuales vinculados al expediente no resultan visualizables dentro del referido formato, por lo que para su correcta consulta deberá ingresarse al sitio web oficial: <https://consultaexpedientes.justucuman.gov.ar> y seguir los siguientes pasos: 1) Seleccionar "Centro Judicial Capital". 2) Seleccionar el fuero "Trabajo". 3) Ingresar el número correspondiente en el campo "N° Expte". 4) Una vez visualizada la carátula del expediente, hacer clic en la flecha ubicada a la derecha, a fin de desplegar la totalidad de las actuaciones. 5) Para acceder a los videos, deberá seleccionarse el ícono de lupa y, seguidamente, hacer clic en el botón amarillo que indica "Adjuntos", desde donde podrá descargarse los archivos audiovisuales correspondientes. EJSC 1247/25

Actuación firmada en fecha 20/04/2026

Certificado digital:

CN=SASSI CAMPS Eduardo Javier, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20258440197

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.